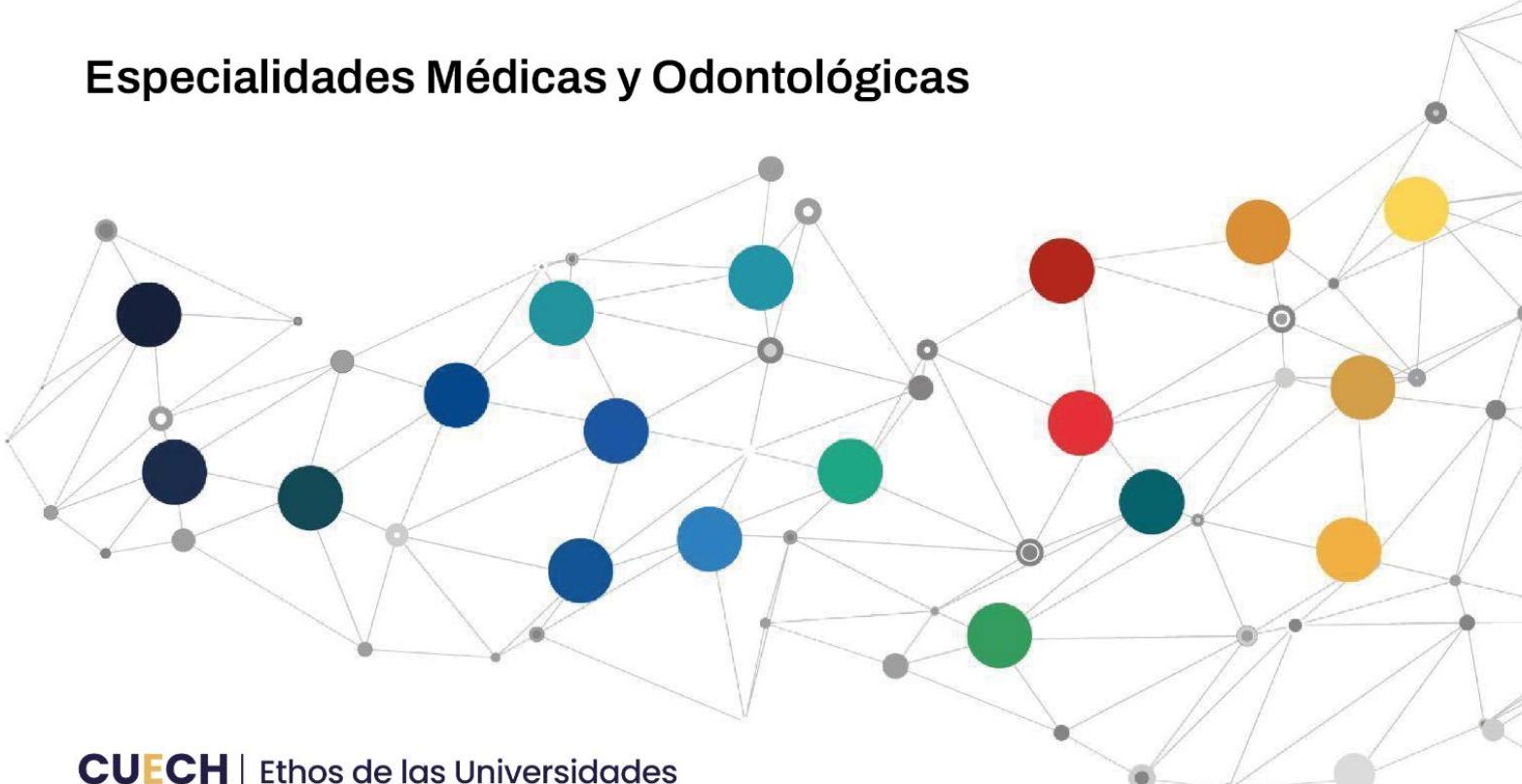


Diagnóstico Inicial en Universidades del Estado sobre implementación de los Nuevos Criterios de Acreditación

Especialidades Médicas y Odontológicas



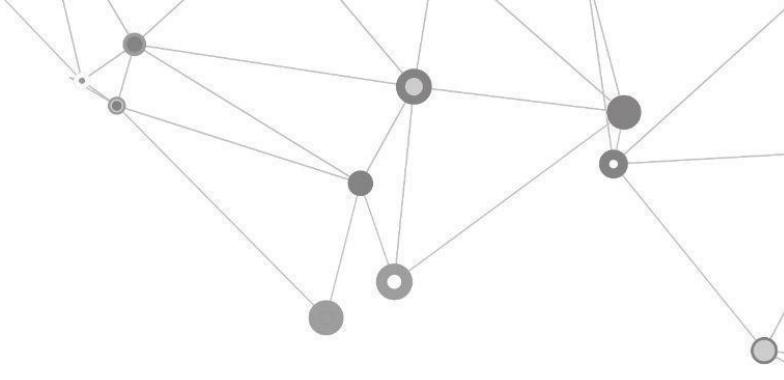
CUECH | Ethos de las Universidades
Estatales de Chile
Universidades del
Estado de Chile

Angélica Mosqueda Díaz
Directora de Posgrado y Postítulo, Universidad de Valparaíso, Responsable OE5 de Proyecto RED 2299-1

Nadia Segovia Ormazabal
Asesora en la implementación de Agenda de Trabajo de la Red de Postgrado en el Área de la Salud

Índice

1	Introducción	pág. 2
2	Metodología	pág. 3
3	Resultados Generales	pág. 5
4	Análisis por pregunta	pág. 8
5	Condiciones para la implementación del nuevo marco CNA	pág. 12
	5.1 Tensiones	pág. 12
	5.2 Oportunidades	pág. 13
6	Conclusión	pág. 15
7	Anexos	pág. 17



Introducción

El presente informe sistematiza los resultados del cuestionario aplicado a universidades del Estado, en el marco del proyecto “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile” (RED 2299-1), específicamente en la línea de trabajo orientada a fortalecer una Red de colaboración para el desarrollo de Postgrados y Postítulos en el Área de Salud.

El instrumento tuvo como objetivo recopilar las experiencias institucionales frente a la entrada en vigencia de los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación para Especialidades Médicas y Odontológicas, aprobados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) en su versión rectificada de mayo de 2023 (Resolución Exenta DJ 319-04).

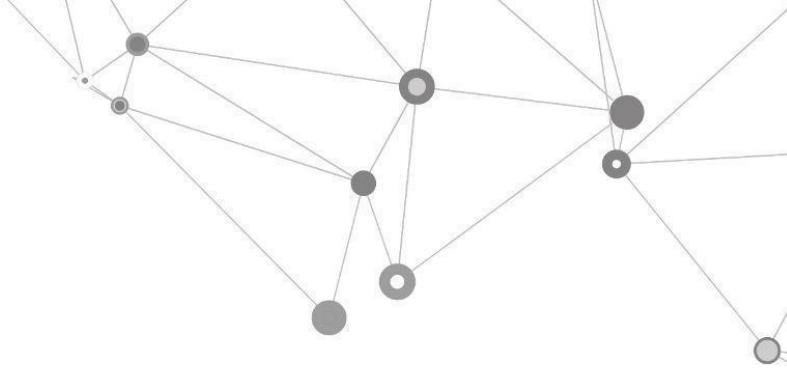
Estos criterios actualizados reemplazan el marco anterior, que organizaba la autoevaluación en torno a seis áreas: definición conceptual, contexto institucional, características del programa, cuerpo académico, recursos de apoyo y capacidad de autorregulación. A diferencia de este enfoque más descriptivo y centrado en el funcionamiento operativo del programa, el nuevo marco se estructura en nueve criterios agrupados en cinco dimensiones: docencia, gestión, vinculación, aseguramiento de la calidad e investigación.

Este rediseño normativo introduce un enfoque más sistémico, articulado e integral, con fuerte énfasis en aspectos como la equidad, la innovación curricular, la autorregulación, la vinculación nacional e internacional y la evaluación de impacto, promoviendo así una comprensión más amplia de la calidad en la formación en salud.

La recolección de información se realizó mediante una pauta abierta, estructurada en torno a cinco bloques:

1. Diferencias percibidas entre los criterios anteriores y actuales,
2. Ajustes institucionales implementados,
3. Evaluación general del proceso,
4. Experiencias recientes de acreditación,
5. Observaciones o comentarios generales.

Las respuestas fueron recibidas entre junio y agosto de 2025, siendo su análisis presentado en la mesa de trabajo convocada por el CUECH, en el contexto de la Red de Postgrado.



Metodología

El presente informe se basa en el análisis cualitativo de las respuestas entregadas por seis universidades del Estado a un cuestionario abierto, elaborado en el marco del proyecto “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile” (RED 2299-1), con el objetivo de recoger percepciones institucionales frente a la implementación del nuevo marco de acreditación para especialidades médicas y odontológicas, aprobado por la CNA-Chile en mayo de 2023.

Las Universidades participantes son aquellas que actualmente cuentan con experiencias de acreditación de sus programas de especialidades médicas u odontologías, las cuales son:

- Universidad de Antofagasta
- Universidad de Chile
- Universidad de La Frontera
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad de Talca
- Universidad de Valparaíso

El cuestionario estuvo compuesto por cinco bloques de preguntas abiertas que indagaban en:

1. Diferencias percibidas entre el marco anterior y el actual.
2. Ajustes institucionales implementados.
3. Evaluación general del proceso.
4. Experiencias recientes en procesos de acreditación.
5. Comentarios y observaciones finales.

Las respuestas fueron recibidas entre junio y agosto de 2025. El análisis se realizó mediante una lectura sistemática e interpretativa, aplicando codificación temática inductiva. El objetivo no fue evaluar el cumplimiento normativo, sino identificar patrones, tensiones y oportunidades en las trayectorias institucionales frente al cambio de criterios y estándares de acreditación.

Con base en esta estrategia analítica, el informe organiza sus resultados en tres bloques principales:

- Resultados generales, que sintetizan los temas más frecuentemente mencionados en las respuestas, identificando aspectos valorados y problemáticos en torno a criterios del nuevo marco.
- Resultados por pregunta, donde se presenta una síntesis de las respuestas para cada una de las preguntas del cuestionario.
- Condiciones para la implementación del nuevo marco CNA, que desarrolla un análisis transversal de las tensiones críticas y las oportunidades emergentes que condicionan o favorecen el proceso de adecuación institucional.

Este enfoque permitió construir una lectura integrada de las percepciones institucionales, destacando no solo los desafíos del proceso, sino también las capacidades en desarrollo y los posibles caminos de fortalecimiento del sistema de formación en especialidades de salud.

Resultados Generales

Las respuestas institucionales recogidas en el cuestionario permiten identificar una serie de temas clave asociados a la implementación del nuevo marco de acreditación. En general, las universidades del Estado valoran positivamente la existencia de un marco más estructurado y coherente, con foco en procesos formativos, competencias y aseguramiento de la calidad. Al mismo tiempo, emergen preocupaciones compartidas respecto a las exigencias técnicas e institucionales que plantea este nuevo enfoque, especialmente en aspectos donde no todas las instituciones cuentan con las capacidades instaladas.

El análisis temático reveló ocho áreas recurrentes, todas asociadas a criterios explícitos del marco CNA 2023.

A continuación, se presenta una tabla síntesis con los resultados obtenidos, donde para cada tema se clasificaron las respuestas en favorable o desfavorable, según el tono de la argumentación utilizada en las respuestas.

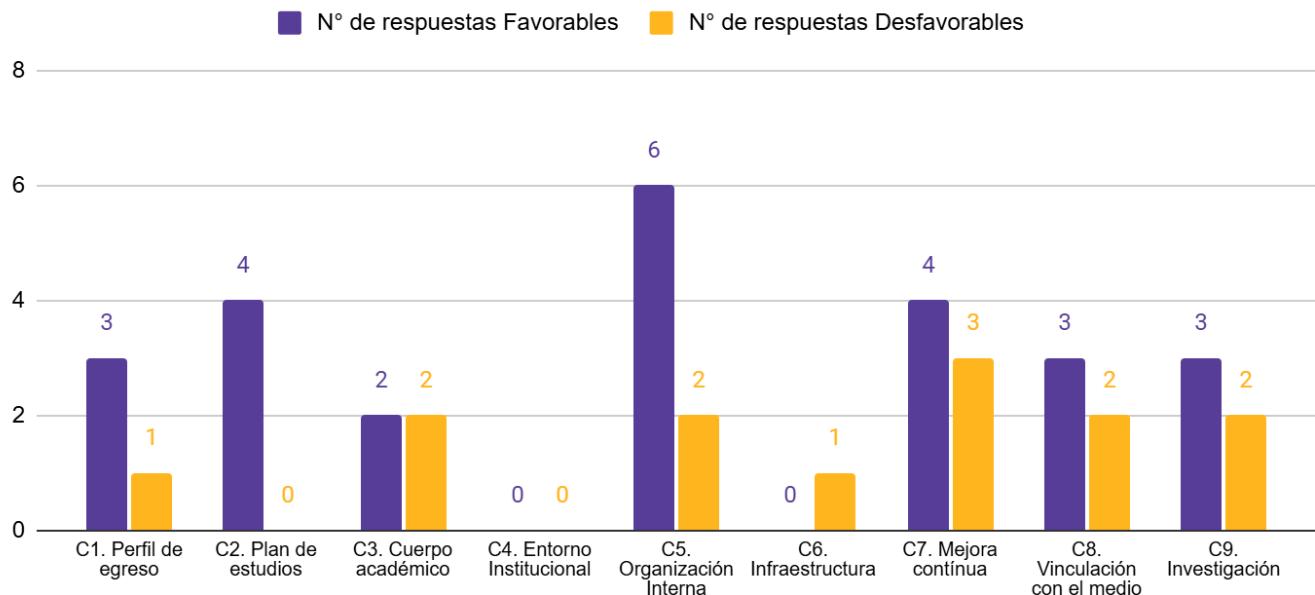
Tabla N° 1 Síntesis de criterios y características de las respuestas

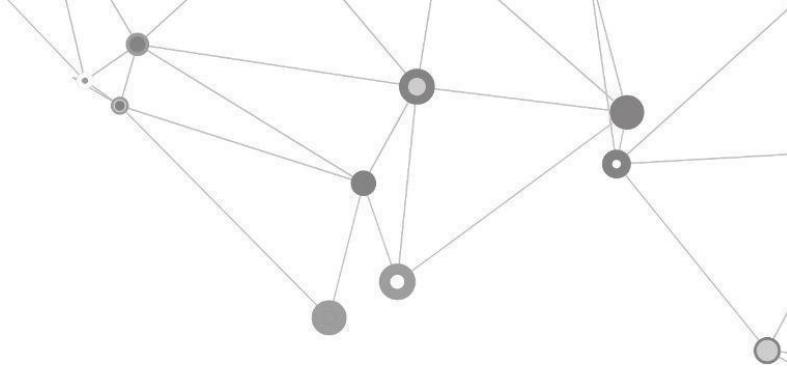
Criterio CNA	Nº de respuestas Favorables	Nº de respuestas Desfavorables	Observaciones
C1. Perfil de egreso y nombre del programa	3	1	Mayor claridad y validación externa del perfil en algunas instituciones
C2. Plan de estudios / estructura curricular	4	0	Rediseños e innovaciones curriculares y ajustes de carga
C3. Cuerpo académico	2	2	Se destaca el fortalecimiento del rol docente y evaluación por estudiantes; también se reportan resistencias y sobrecarga.
C4. Entorno institucional	0	0	No se registran menciones directas a este criterio en las respuestas.
C5. Organización interna	6	2	Todas reportan instancias formales (reglamentos, comités, coordinación); dos critican burocracia o insuficiente gobernanza.

C6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje	0	1	Brechas detectadas en campos clínicos y equipamiento; sin valoraciones favorables expresas.
C7. Mejora continua / autorregulación	4	3	Presencia de sistemas de mejora continua, autoevaluación y monitoreo; críticas por carga, burocracia y falta de capacidades.
C8. Vinculación con el medio	3	2	Avances en bidireccionalidad y actividades/redes; cuestionamientos a pertinencia territorial y costos asociados.
C9. Investigación	3	2	Mayor énfasis y fomento de la investigación; dos instituciones advierten limitaciones de recursos y carga asociada.

Gráfico N°1. Tipo de respuestas según criterio de acreditación

Respuestas según criterio





Análisis General

A partir del análisis transversal de las respuestas, se identifican una serie de tendencias que permiten comprender cómo están enfrentando las universidades del Estado el proceso de adaptación a los nuevos criterios de acreditación CNA, para programas de especialidades Médicas y Odontológicas.

En primer lugar, se observa que en su mayoría existe una **valoración favorable del nuevo marco normativo**, percibido como más claro, articulado y formativo en comparación con la versión anterior. Las instituciones reconocen que los nuevos criterios promueven una mejora significativa en la lógica de aseguramiento de la calidad, orientada a procesos, evidencias y resultados de aprendizaje.

Sin embargo, esta valoración positiva convive con una preocupación extendida respecto a las **condiciones institucionales necesarias para implementar los criterios con profundidad y sostenibilidad**. Las universidades advierten tensiones derivadas de la alta exigencia técnica del nuevo enfoque, especialmente en relación con la disponibilidad de tiempo, equipos especializados, formación pedagógica del cuerpo académico y soporte administrativo para gestionar procesos de autoevaluación, mejora continua, investigación y vinculación.

También se evidencia una **heterogeneidad en el grado de avance entre instituciones**. Algunas ya han iniciado procesos de rediseño curricular, desarrollo de sistemas de calidad o integración de dimensiones como la vinculación con el medio. Otras, en cambio, manifiestan dificultades estructurales que limitan su capacidad de respuesta. Esta diversidad abre un espacio estratégico para fortalecer el trabajo colaborativo entre universidades del Estado, compartiendo buenas prácticas, herramientas y orientaciones comunes que permitan avanzar colectivamente en el cumplimiento de los estándares.



Análisis por pregunta

A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos de la consulta realizada, en relación a cada bloque de preguntas:

1. Diferencias entre criterios anteriores y actuales

Los criterios previos se enfocaban en requisitos mínimos y aspectos estructurales (infraestructura, perfil de egreso, reglamentación básica) sin un sistema robusto de evaluación de resultados formativos ni indicadores de logro. El nuevo marco incorpora un enfoque integral, gradual y por niveles de logro, que enfatiza la formación por competencias, la investigación, la vinculación nacional e internacional, la autorregulación y la evaluación continua.

"Antes se debían cumplir requisitos mínimos, la existencia de infraestructura y evaluación interna ocasional. Ahora se centra en el logro de aprendizajes y competencias, en el uso y efectividad de recursos y en aseguramiento de calidad sistemático y participativo" (Pregunta 1, Nº2).

"Los criterios y estándares actuales proveen de un marco más definido y objetivable que los anteriores para la evaluación de los programas" (Pregunta 1, Nº5).

2. Valoración de las diferencias

La mayoría de las instituciones tienen una valoración favorable (4 de 6; 66,7%) destacando la transparencia, la mejora continua y la alineación con buenas prácticas internacionales. Se percibe que el nuevo marco impulsa a las instituciones a instalar sistemas internos de calidad y a centrar la atención en resultados de aprendizaje efectivos.

"Lo valoro como favorable pues el marco 2023 entrega una estructura a la evaluación, lo que otorga transparencia en el proceso y permite considerar referentes" (Pregunta 2, Nº3).

En menor proporción se observan valoraciones desfavorables (2 de 6; 33,3%) que señalan la falta de flexibilidad para ponderar realidades clínicas y contextos diversos, el riesgo de burocratización y la sobrecarga de exigencias sin un correlato en recursos.

"Desfavorable, ya que adolecen de falta de flexibilidad para ponderar aspectos clínicos propios de cada disciplina" (Pregunta 2, Nº5).

3. Unificación de criterios Especialidades Médicas y Odontológicas

Se observan dos posturas, cada una con el 50% de las respuestas:

- Los elementos observados a favor son: facilitar la gestión curricular y administrativa, especialmente en universidades con múltiples especialidades.

“Me parecen bien, dado que las especialidades en salud comparten características comunes en cuanto a objetivos, planes de estudio y perfiles de egreso” (Pregunta 3, Nº1).

- Los aspectos en contra advertidos son: reduce la valoración de las particularidades clínicas y contextuales.

“Es inconveniente, puesto que rigidiza y empobrece la evaluación, al no considerar diferencias tanto en el contexto como en el quehacer de las distintas disciplinas” (Pregunta 3, Nº5).

4. Cambios institucionales

Las instituciones han tomado medidas para alinear procesos internos con los nuevos criterios: creación de equipos curriculares, actualización de reglamentos, fortalecimiento de apoyo técnico y plataformas de seguimiento.

“La Dirección de Postgrado incorporó hace un año un equipo curricular encargado de importantes procesos para la acreditación” (Pregunta 4, Nº1).

“Se ha fortalecido el apoyo central a las Facultades de Medicina y de Odontología en los procesos de evaluación de los programas” (Pregunta 4, Nº5).

5. Cambios a nivel de programas

Se han realizado reformas curriculares significativas, definición de competencias y resultados de aprendizaje observables, elaboración de matrices de evaluación y ajustes de carga académica. También destaca la incorporación de vinculación con el medio e internacionalización como elementos formativos.

“Se han impulsado procesos de innovación curricular que incluyen la reformulación y validación del perfil de egreso y de las competencias del programa” (Pregunta 5, Nº3).

“Se han tenido que realizar procesos de ajuste y rediseño curricular... modificación de perfiles de ingreso, egreso, programas de asignaturas, estimación de carga académica” (Pregunta 5, Nº6).

6. Aspectos positivos

Se reconoce la instalación de una cultura de calidad, mayor estructura y organización en el proceso evaluativo, y formación más integral conectada con necesidades actuales.

“Impulsa a las instituciones y programas a generar prácticas formativas más intencionadas, coherentes y evaluable” (Pregunta 6, Nº3).

“Que las especialidades ahora se encuentran más preocupadas por alinearse con los estándares... lo que favorece la calidad” (Pregunta 6, Nº1).

7. Aspectos negativos

Entre los elementos críticos se observan la resistencia al cambio, procesos más burocráticos, y criterios demasiado generales o poco claros.

“Uno de los principales obstáculos es la resistencia al cambio de paradigma por parte del cuerpo académico” (Pregunta 7, Nº3).

“Los criterios se centran en el programa, pero no siempre consideran el contexto sanitario ni las necesidades territoriales” (Pregunta 7, Nº2).

8. Nudos críticos

Los desafíos más mencionados son la falta de equipos técnicos especializados, la necesidad de mayor articulación entre unidades académicas y administrativas, y recursos insuficientes para la implementación.

“Uno de los principales desafíos es contar con equipos técnicos especializados en innovación curricular, evaluación, aseguramiento de la calidad y gestión académica” (Pregunta 8, Nº3).

“La revisión periódica del perfil de egreso... requiere el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Curricular” (Pregunta 8, Nº6).

9. Experiencias con los nuevos criterios

Las experiencias reportadas muestran aprendizajes institucionales y desafíos prácticos.

“El aprendizaje tanto para autoridades como para la dirección del programa y académicos/as” (Pregunta 11, Nº1).

“La falta de autoevaluación del proceso de la visita de pares” (Pregunta 12, Nº7).

10. Observaciones finales

Se reconoce el valor de un marco definido, pero se advierte sobre el riesgo de convertirlo en una rúbrica rígida que no contemple particularidades.

“Hay que cautelar que los criterios y estándares no se conviertan en una rúbrica rígida” (Observaciones, Nº5).

“La existencia de criterios y estándares definidos es un avance muy valioso... pero se debe reforzar la ponderación de las especificidades” (Observaciones, Nº5).



Condiciones para la implementación del nuevo marco CNA

Este apartado presenta una síntesis interpretativa de los principales elementos emergentes en las respuestas institucionales, organizados en torno a dos dimensiones clave: tensiones críticas y oportunidades para el sistema.

Las tensiones hacen referencia a brechas, dificultades o restricciones que algunas instituciones del Estado enfrentan para implementar adecuadamente los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación para Especialidades Médicas y Odontológicas, vigentes desde 2023. Estas no implican un cuestionamiento al marco normativo, sino que visibilizan condiciones estructurales, técnicas y operativas que actualmente limitan su aplicación plena.

Por su parte, las oportunidades identificadas corresponden a efectos positivos o procesos emergentes que algunas de las instituciones reconocen como impulsores de mejora y transformación. Estas incluyen tanto ajustes internos como condiciones que permiten avanzar hacia una implementación más sólida y coherente del nuevo enfoque.

El análisis se basa en las respuestas recogidas mediante el cuestionario, y ofrece una lectura situada del proceso de transición institucional frente a un cambio normativo profundo en el aseguramiento de la calidad de programas de especialidad en salud.

5.1 Tensiones

Del análisis de las respuestas entregadas por las universidades participantes, se desprenden una serie de tensiones estructurales y operativas que complejizan la implementación plena del nuevo marco de acreditación CNA para especialidades médicas y odontológicas. Estas tensiones no niegan el valor del enfoque propuesto, pero visibilizan brechas y restricciones institucionales que deben ser atendidas si se busca un cumplimiento equitativo y sostenible del estándar.

a. Limitaciones en infraestructura y recursos clínicos

Algunas universidades identifican restricciones materiales importantes para cumplir con los estándares, especialmente en relación con la infraestructura disponible, el acceso a campos clínicos, equipamiento adecuado y espacios físicos para la formación. Estas limitaciones generan condiciones desiguales entre instituciones.

b. Desfase entre exigencias del marco CNA y capacidades institucionales

En varias respuestas se expresa una brecha entre lo que exige el nuevo marco normativo y las capacidades efectivamente instaladas en las instituciones. Este desfase se manifiesta en sistemas de aseguramiento de calidad aún en desarrollo, falta de indicadores sistematizados, o dificultades para articular actores y procesos internos. Las universidades coinciden en que el marco es pertinente, pero advierten que su aplicación requiere condiciones previas que aún no se consolidan del todo.

c. Tiempos insuficientes para procesos de adaptación curricular e institucional

Algunas instituciones destacan que la implementación del nuevo enfoque implica procesos complejos de rediseño curricular, ajuste de perfiles de egreso, y fortalecimiento de capacidades técnicas y académicas. En este sentido, el tiempo disponible para realizar estas transformaciones se percibe como limitado, considerando los ciclos formativos, la duración de los programas y los plazos de acreditación. Esto genera presión institucional y riesgo de respuestas más formales que sustantivas.

5.2. Oportunidades

A pesar de las tensiones identificadas, las respuestas institucionales también reflejan un conjunto de oportunidades significativas que pueden ser aprovechadas a nivel interno por las universidades del Estado. Estas oportunidades no solo refuerzan la utilidad del nuevo marco CNA, sino que ofrecen espacios concretos de acción para fortalecer la formación especializada en salud desde una lógica institucional más integrada.

a. Impulso al rediseño curricular con foco en competencias

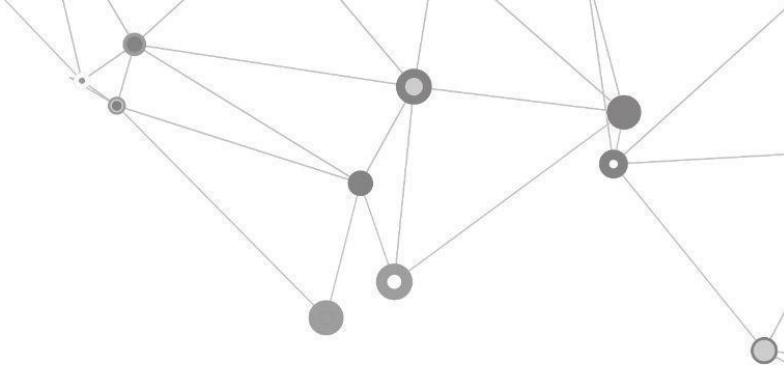
El nuevo marco ha servido como catalizador para procesos de actualización de perfiles de egreso, renovación de planes de estudio y fortalecimiento del enfoque por competencias. Esto representa una oportunidad concreta para mejorar la calidad formativa y alinear la oferta académica con las necesidades del sistema de salud y los desafíos contemporáneos en derechos humanos y equidad.

b. Fortalecimiento de sistemas internos de aseguramiento de la calidad

La inclusión explícita de criterios de mejora continua, evaluación de impacto y autorregulación ha incentivado a varias instituciones a revisar o implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de sus programas. Esta tendencia favorece una cultura de calidad institucional más estable y proactiva, que va más allá del cumplimiento puntual de la acreditación.

c. Fortalecimiento de capacidades internas

Algunas universidades han comenzado a consolidar equipos técnicos o unidades especializadas, como áreas curriculares o de gestión de calidad. Esto permite responder con mayor solidez a los requerimientos del nuevo marco CNA y sostener procesos de mejora continua al interior de los programas de especialidad.



Conclusión

El diagnóstico evidencia que las universidades del Estado reconocen en su mayoría el valor formativo, normativo y estratégico del nuevo marco de acreditación para especialidades médicas y odontológicas. En particular, destacan su coherencia interna, foco en resultados de aprendizaje y articulación con políticas institucionales de calidad y vinculación.

Los principales resultados indican que:

- La mayoría de las universidades del Estado valoran positivamente el nuevo marco CNA, especialmente su enfoque en competencias, mejora continua y pertinencia social.
- Se identifican brechas en infraestructura, investigación y capacidades técnicas para cumplir con todos los criterios exigidos.
- El perfil de egreso y el plan de estudios aparecen como dimensiones en proceso de ajuste, con distintos niveles de avance institucional.
- Existen dificultades transversales en la instalación de sistemas de aseguramiento de calidad, incluyendo seguimiento de egresados y autorregulación.
- La carga del cuerpo académico clínico y la falta de dedicación protegida siguen siendo un obstáculo para fortalecer la docencia especializada.
- Se observa heterogeneidad entre instituciones, donde algunas han iniciado procesos de adaptación profunda, mientras otras enfrentan condiciones más restrictivas.

Estas tensiones estructurales y operativas complejizan la implementación plena de los nuevos criterios de acreditación. Las instituciones enfrentan limitaciones materiales y técnicas, así como brechas en tiempos, recursos humanos y condiciones organizacionales.

En este contexto, los nuevos criterios se convierten en una oportunidad estratégica para repensar los programas de especialidad en salud, potenciar capacidades institucionales y proyectar un sistema estatal articulado que responda a las necesidades del país en formación médica especializada.

De este modo, a partir del análisis de los resultados obtenidos, surgen las siguientes recomendaciones para la implementación de los nuevos criterios de acreditación:

- Fortalecer las capacidades institucionales en áreas críticas, especialmente en aseguramiento de la calidad, rediseño curricular, evaluación de aprendizajes y seguimiento de egresados, incorporando apoyo técnico y formación interna.

- Desarrollar orientaciones y herramientas comunes a nivel de red, que faciliten la interpretación de criterios, el intercambio de buenas prácticas y la producción colaborativa de herramientas para los procesos de autoevaluación.
- Fomentar y mantener el trabajo conjunto entre universidades del Estado y la CNA, generando espacios de diálogo que permitan retroalimentar la implementación del nuevo marco, aclarar estándares y anticipar nudos críticos compartidos.
- Solicitar políticas de fomento y financiamiento específicas que apoyen la instalación de condiciones mínimas para la implementación del nuevo modelo, particularmente en infraestructura, docencia clínica y capacidades de investigación aplicada.
- Promover una mirada estratégica e integrada de la acreditación, como oportunidad para alinear los programas de especialidad con los desafíos del país en salud pública, formación médica y responsabilidad estatal.

Anexos

Anexo A. Citas representativas por criterio

Criterio CNA	Cita favorable más representativa	Cita desfavorable más representativa
C1. Perfil de egreso y nombre del programa	“Se han impulsado procesos de innovación curricular que incluyen la reformulación y validación del perfil de egreso y de las competencias del programa, con la participación de actores internos y externos.”	“La revisión periódica del perfil de egreso y la evaluación del logro del perfil, requiere el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Curricular, pues se necesitan más profesionales curriculistas capacitados para apoyar esta labor.”
C2. Plan de estudios / estructura curricular	“En estos momentos se está trabajando en un rediseño de las especialidades para ajustarlas al Modelo Educativo de la Universidad.”	— (<i>sin negativas en la base</i>) —
C3. Cuerpo académico	“El cuerpo académico, por su parte, ha debido alinearse a criterios de calidad y productividad académica establecidos, fortaleciendo su rol en docencia, investigación y acompañamiento.”	“Adaptación del cuerpo académico y dirección de las especialidades a los nuevos criterios.”
C4. Entorno institucional	— (<i>sin positivas en la base</i>) —	— (<i>sin negativas en la base</i>) —
C5. Organización interna	“La Dirección de Postgrado incorporó hace un año, un equipo curricular encargado de importantes procesos para la acreditación de los programas como creación, rediseño, cierre y funcionamiento en general de los programas.”	“A nivel interno, el detalle que se solicita de los datos significa una inversión de tiempo mayor [...] Lo anterior burocratiza el proceso.”

C6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje	— (<i>sin positivas en la base</i>) —	“Garantizar condiciones adecuadas en campos clínicos y unidades académicas.”
C7. Mejora continua / autorregulación	“También significa un fomento explícito de una cultura de mejora continua, como eje estructurante del nuevo proceso de acreditación.”	“La falta de autoevaluación del proceso de la visita de pares.”
C8. Vinculación con el medio	“Asimismo, se ha avanzado en la incorporación sistemática de la vinculación con el medio y la internacionalización en los proyectos formativos.”	“Las particularidades de los programas y sus contextos de funcionamiento son subvaloradas, omitiéndose un factor muy importante en el análisis global.”
C9. Investigación	“Se ha incorporado la dimensión de investigación en los criterios y estándares a acreditar en los programas, algo no estaba incorporado.”	“Los actuales criterios, específicamente 8 y 9, dan mucha importancia a las actividades de vinculación con el medio e investigación, obligando a la institución a invertir recursos para dar cumplimiento a lo evaluado (internacionalización, participación en congresos).”

Anexo B. Codificación y trazabilidad por criterio

Leyenda:

+ = mención favorable;

- = mención desfavorable;

0 = no mencionado o sin postura clara.

R = respuesta por institución (1 a 6).

Criterio CNA	R1	R2	R3	R4	R5	R6
C1. Perfil de egreso	0	0	+ Redefinición y validación externa	0	+ Adecuado y pertinente	+ Seguimiento y actualización / – Falta de curriculistas para evaluar y monitorear el perfil
C2. Plan de estudios / estructura	0	+ Rediseño	+ Innovación curricular	0	+ Revisión de carga y estructura	+ Ajustes en Resultados de Aprendizaje
C3. Cuerpo académico	– Sobrecarga	0	+ Rol docente activo / – resistencias	+ Evaluación por estudiantes	0	0
C4. Entorno institucional	0	0	0	0	0	0
C5. Organización interna	+ Reglamentos	+ Coordinación central	+ Comité y plan de mejoras / – burocracia	+ Coordinación / – gobernanza	+ Comité	+ Directivos y apoyos
C6. Infraestructura y recursos	0	0	– Campos clínicos/equipamiento	0	0	0
C7. Mejora continua / autorregulación	0	+ Sistemas de Aseguramiento de la calidad	+ Autoevaluación / – burocracia	+ Planes de mejora / – capacidades	0	+ Monitoreo / – carga
C8. Vinculación con el medio	0	+ Bidireccionalidad / – pertinencia territorial	+ Avances	0	+ Actividades y redes	– Costos/exigencias
C9. Investigación	+ Mayor énfasis / – carga	0	+ Fomento	0	+ Participación	– Recursos limitados

